



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-9-L121
"ADQ. DE BANDERAS"

DECRETO N° 4745 /

Chillán Viejo, 18 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.479 del 09.08.2021, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "**ADQ. DE BANDERAS**".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-9-L121 "**ADQ. DE BANDERAS**".

4. El informe de evaluación de fecha 17.08.2021 en el que se propone adjudicar oferta al proveedor Sra. Margarita Dagach-Imbarack Elitim Rut. [REDACTED] ya que se ajusta a lo solicitado.

5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 17 de agosto de 2021.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-9-L121

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN	"ADQ. DE BANDERAS"
2.- FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	16.08.2021
5.- MONTO DISPONIBLE	\$5.000.000.-

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA	IDENTIF. DEL OFERENTE
76.267.698-2	EMPRESA CONSTANZA SPA	\$2.020.000.-	NO
[REDACTED]	MARGARITA DAGACH-IMBARACK ELITIM	\$2.843.000.-	SI

NOTA: El proveedor Sres. Empresa Constanza SPA Rut. 76.267.698-2 queda fuera del proceso de evaluación debido a que no presenta formulario solicitado de Identificación del Oferente, según punto Nro. 2 "La falta de presentación de cualquiera de los antecedentes y/o formularios incompletos, será condición suficiente para no considerar la propuesta en el proceso de evaluación y adjudicación".

C.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	60%
PLAZO DE ENTREGA	40%

D.1 PLAZO DE ENTREGA

MARGARITA DAGACH-IMBARACK ELITIM	NO INDICA
----------------------------------	-----------



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
MARGARITA DAGACH-IMBARACK ELITIM	\$3.383.170	100	60	0	0	60

E.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-9-L121 denominada "ADQ. DE BANDERAS", se sugiere adjudicar propuesta a la oferta presentada Sra. Margarita Dagach-Imbarack Elitim Rut. [REDACTED] a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. Nro. 4479/09.08/2021.



HERNAN CALDERON SOLIS
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Chillán Viejo, 17 de agosto de 2021.-

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

www.mercadopublico.cl.

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$3.383.170.- impuesto incluido, al proveedor Sra. Margarita Dagach-Imbarack Elitim Rut. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OBS/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



18 AGO 2021